

**ACTA SINTÉTICA**  
**COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA**  
**REUNIÓN N° 01/2019**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso, 19 de marzo de 2019.

---

En Valparaíso con fecha 20 de marzo de 2019, se realizó la reunión N°01/2019 del Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta, la cual fue convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 23 del 11 de marzo 2019, cuyo registro de asistencia se adjunta a la presente.

**1. Antecedentes expuestos y metodología de trabajo**

El Presidente Sr. Cristian Espinoza dio la bienvenida a los nuevos miembros del Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta.

Se expuso en completitud la propuesta de Programa de Recuperación de sardina común y anchoveta Regiones de Valparaíso a Los Lagos. Respecto a lo anterior;

- Srta. Nicole Mermoud presentó el documento generado por los miembros del Comité previo al vigente hoy en día, denominado acuerdos para la construcción de un programa de recuperación en la pesquería de anchoveta, regiones de Valparaíso a los Lagos. Esto permitió dar contexto al desarrollo de la reunión.
- El Sr. Fernando Naranjo expuso la propuesta concerniente al desarrollo de la letra c) del Artículo 9° A de la LGPA, en relación al sistema de control de la pesquería.
- Srta. Nicole Mermoud presentó la propuesta de desarrollo de las letras a), b) y d) del Artículo 9° A de la LGPA, asociadas a las metas, objetivos, medidas de administración de la pesquería y de la investigación.
- La Srta. Daniela Cáceres expuso la propuesta de desarrollo de las letras e) y f) del Artículo 9° A de la LGPA, asociadas a aspectos económicos, medidas de mitigación y compensación para la pesquería.

**2. Acuerdos**

Los acuerdos suscritos por los asistentes del Comité fueron los siguientes:

- Existe consenso en relación a la meta y objetivos del Programa de Recuperación, en la sistema de evaluación de cumplimiento de los mismos, letra a) del Artículo 9° A de la LGPA.
- Existe consenso en el planteamiento asociado a la letra d) del artículo 9°A de la LGPA, en relación a los aspectos asociados a la investigación.
- Existe el disenso de un miembro del Comité, asociado al planteamiento de la letra c) del Artículo 9°A de la LGPA, en relación al sistema de control de la pesquería. Esto último, específicamente en relación al establecimiento de cámaras en los pontones.

Sin embargo, los miembros del Comité en su conjunto manifiestan lo siguiente:

- SERNAPESCA debe minimizar los impactos de la aplicación del programa propuesto, en el sentido de no entorpecer el procedimiento normal de certificación, específicamente, asociado a incremento de los tiempos de espera de las embarcaciones para la descarga.
- Se necesita hacer un proceso de difusión de la implementación del plan propuesto con los usuarios.
- En cuanto a las nuevas medidas de administración propuestas (letra b) del Artículo 9°A de la LGPA), se indica lo siguiente:
  - Miembros indican que la regla de control de captura propuesta, les hace sentido en relación a que representa los extremos de la condición del recurso, y es sensitivo a los cambios de biomasa. Sin embargo, previo a su aprobación, solicitan que ésta sea aplicada para evaluar su impacto por ejemplo, en la determinación de cuota del año 2018.
  - Miembros del comité señalan la necesidad de implementar reglas de control de captura que consideren el componente mixto de la pesquería de sardina común y anchoveta centro-sur.
- Existe dos disensos respecto del marco general de la propuesta asociada a aspectos económicos, medidas de mitigación y compensación para la pesquería (letras e y f del Artículo 9°A de la LGPA). Lo anterior en relación a que no incluye explícitamente mitigación para armadores artesanales y para dotaciones de naves especiales. Sin embargo existen cuestiones asociadas a la metodología que deben ser desarrolladas en conjunto con el Comité de Manejo, como por ejemplo considerar una difusión con las bases. Miembros consideran que en el desarrollo de éste punto, debe señalarse exactamente lo indicado en el dictamen de la Contraloría en relación a las compensaciones de origen pecuniario.
- Dado a que no existe acuerdo en todos los requisitos mandados por el Artículo 9°A de la LGPA, los miembros del Comité solicitan disponer de mayor tiempo para poder trabajar en los puntos de disenso. Los miembros reelectos del Comité señalan que como experiencia previa del desarrollo de planes, se ha necesitado numerosas reuniones para aunar posiciones entre ellos.

La reunión finalizó a las 16:00 hrs del 20 de marzo del 2019.



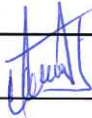
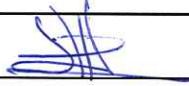
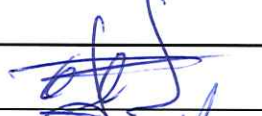


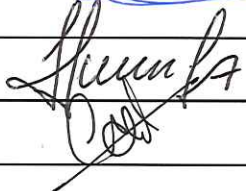

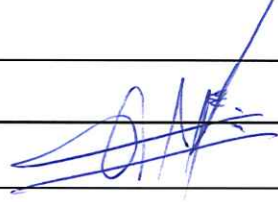
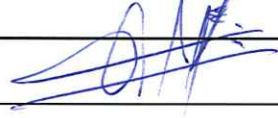
**Cristian Espinoza Montenegro**  
Presidente

Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta  
Regiones de Valparaíso a Los Lagos.



Sesión N°1/2019  
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común Regiones de  
 Valparaíso a Los Lagos  
 20 de marzo del 2019  
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

## ASISTENCIA

REGIONES	CARGOS	TITULAR	FIRMA
ARTESANAL Valparaíso	Titular	Pedro Marín Chacón	
ARTESANALES Ñuble y Biobío	Titular	Marta Espinoza	
	Suplente	Nestor Velazquez	
	Titular	Pedro Salazar	 PEITSAMU@EMAIL.COM
	Suplente	Omar Bustos	
	Titular	Paula Reyes	
	Suplente	Ramón Bello	
	Titular	Manuel Gutierrez	
	Suplente	Pedro Riffo	
ARTESANALES Regiones de la Araucanía y Los Ríos	Titular	Fernando Quiroz	
	Suplente	Juan Santana	
Región de Los Lagos	Titular	Segundo Herrera	
	Suplente	José Fernández	
INDUSTRIALES Ñuble y Biobío	Titular	Claudio Alvarez	
	Suplente	Marcos Arteaga	
	Titular	Jorge Revillot	
	Suplente	Renato Maya	
INDUSTRIALES Araucanía y Los Ríos	Titular	Roberto Contreras	
	Suplente	Eduardo Fuica	



Sesión N°1/2019  
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común Regiones de  
 Valparaíso a Los Lagos  
 20 de marzo del 2019  
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

REGIONES	CARGOS	TITULAR	FIRMA
Plantas de proceso	Titular	Carlos Jainaga	
	Suplente	Sr. Eric Rizzo Paz	
SERNAPESCA	Titular	Fernando Naranjo	
	Suplente	Raúl Saa	
SUBPESCA	Presidente	Cristian Espinoza	
	Suplente	Javier Rivera	

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	TITULAR	FIRMA
Muhammad Mezroud Alder	SUBPESCA	Muhammad Mezroud
Daniela Caceres	SUBPESCA	Daniela Caceres
Franco Montenegro	Subpesca	Franco Montenegro